

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN AL JURAMENTO DE BANDERA

Accedemos a la página www.defensa.gob.es/defensa_yo/juras-bandera/

En el listado que aparece buscamos 03/06/2018 – Jura de bandera de personal civil en Collado Villalba y pinchar

En el apartado INSCRIPCIÓN :

- SOLICITUD DE JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA. Descargar e imprimir el modelo y rellenar con los datos personales. En el punto 2 . seleccionar ARMADA
- SOLICITUD DE INVITADOS. Descargar, imprimir y rellenar el modelo

Junto a estos dos modelos hay que adjuntar fotocopia del DNI del jurando.

Las vías habilitadas para presentación de las solicitudes del asunto son las que a continuación se relacionan:

- Presencialmente en el Registro General de cualquier Delegación/Subdelegación de Defensa (de preferencia en la correspondiente a la de la provincia de su residencia). En la Comunidad de Madrid la Delegación de Defensa está situada en la C/ Quintana, 5 – 28008 Madrid (Madrid), Teléfono 91 308 98 79, el horario de atención al público son los días laborables de 9 a 14 horas.
- En los registros que contempla el art.16.4 de la Ley 39/2015, incluido el envío postal certificado. La dirección de envío es : Delegación de Defensa en la Comunidad de Madrid, C/ Quintana, 5 – 28008 Madrid (Madrid)
- A través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa, en el procedimiento de las Subdelegaciones de Defensa “Solicitud de Juramento o Promesa a la Bandera de España”

donde se tramitará y comprobará que el jurando cumple con todos los requisitos

Fecha límite de aceptación de solicitudes : 11 de mayo de 2018